

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0591715313001

RAZÓN SOCIAL: VISCOP VIGILANCIA Y SERVICIO DE COMPAÑIA PRIVADA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

MONAR CAILLAGUA JENIFFER JAZMIN REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR: BARSALLO CONZA WALTER ALONSO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: 31 CALIFICACIÓN ARTESANAL: 3/N NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: FEG. INICIO ACTIVIDADES: 25/09/2008 FEG. INSCRIPCIÓN: 17/10/2008 PEG. ACTUALIZACIÓN: 31/01/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Cludadela: MALDONADO TOLEDO Calle: AV. COTOPAXI Numero: 471 Interaccion: GATAZO Referencia ubicacion: A TRESCIENTOS METROS AL NORTE DE LA IGLESIA CORDERO DE DIOS Telefono Domicilio: 03280/1008 Celulas: 0398885484

#### DOMICILIO ESPECIAL

SN

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI.
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cujo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Regiamento para la aplicación de la ley de régimen tributanto intermo están obligados a llevar contabilidad, convirtitudados en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentaras de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera blenes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS ABIERTOS 2 JURISDICCIÓN ZONA 3I COTOPAXI